



**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

## **INFORME DE FIN DE GESTION**

**NOMBRE:** María de los Angeles Chaves Villalobos.

**PUESTO DESEMPEÑADO:** Directora del Centro Institucional Buen Pastor.

**UNIDAD ORGANIZACIONAL O CARGO:** Programa Institucional.

**FECHA DE INICIO:** 03-05-2007

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 15-07-2016

**FECHA ELABORACIÓN DE INFORME:** 15-07-2016

**DIRIGIDO A:** Lic. Luis Bernardo Arguedas Alvarez.

Director Programa Nivel Institucional

Estimado Licenciado Arguedas Alvarez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en resolución de las doce horas del veinticuatro de junio del dos mil cinco procedo a rendir Informe de **Fin de Gestión de la labor** que he desempeñado durante 9 años y 2 meses en el cargo de Directora del Centro de Atención Institucional Buen Pastor.



**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

## **PRESENTACIÓN:**

El Programa Institucional está conformado por diecisiete Centros Penales que albergan población masculina y el Centro Buen Pastor que alberga población femenina procedente de todo el país siendo un centro nacional. El Centro Institucional de Liberia posee un módulo con capacidad para 26 privadas de libertad en condición jurídica de sentenciadas.

Este Centro Penal alberga el 98% de la población femenina recluida en el Programa Institucional en condición jurídica de sentenciadas, indiciadas, apremiadas y contraventoras. Población de mujeres adultas, adultas jóvenes, adultas mayores, madres con hijos ubicadas en el Módulo Materno Infantil con niños menores de 3 años de edad.

El Centro presenta un alto volumen de demanda, dinámica muy acelerada y complejidad de la atención. La mujer privada de libertad continúa ejerciendo su rol (triple rol) desde la prisión demandando del personal una atención más especializada y compleja, de más volumen y más frecuente, que la de otros grupos recluidos.

El Centro Penal encierra un gran potencial de mejora de efectividad y eficiencia así como fortalezas fundadas en la amplia experiencia de su personal, requiriéndose la dotación de mayor cantidad de recurso humano y personal especializado para la atención de la población joven adulta, adulta mayor, madres con hijos y de otras necesidades específicas que presenta esta población.

Cuando asumí este cargo en el 2007 la población oscilaba entre las 400 a 420 privadas de libertad posteriormente, con los años aumentó a 850 privadas de libertad y en la actualidad la población es de 501 privadas recluidas, con posibilidad de que próximamente egresen una cantidad de mujeres por encontrarse cerca de 50 casos con recomendación positiva, pendientes de resolución por el Instituto Nacional de Criminología.





**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

**RESULTADOS DE LA GESTION:**

Es difícil enumerar los logros alcanzados durante estos nuevos años, debiéndose indicar que todos se han logrado alcanzar por el apoyo y el trabajo del equipo técnico, administrativo y de seguridad que me han acompañado durante la gestión. Procederé a indicar:

El Centro Buen Pastor ha presentado todos los años el Plan Anual Operativo (PAO) o (POI) así como los Informes de Labores de cada una de las Secciones Técnicas con que cuenta este Centro donde se ha especificado los objetivos, actividades, los responsables, las metas, los indicadores y los plazos para el cumplimiento de los primeros.

Asimismo, la suscrita ha cumplido fielmente con las funciones propias del cargo y puesto que desempeño y que el Manual de Puestos de la Dirección General de Servicio Civil establece.

**PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN:**

El Centro Buen Pastor durante los años que nos ocupa en el presente informe ha mantenido una desinstitucionalización permanente de las mujeres privadas de libertad ocupando según, las estadísticas del Instituto Nacional de Criminología el primero o segundo lugar entre los centros institucionales en la aplicación de este procedimiento.

En mayo del 2007 se le presenta a la señora Ministra Doña Laura Chinchilla las acciones para la revisión de la atención de mujeres privadas de libertad del CAI Buen Pastor.

En julio – agosto 2007 se procede al desalojo del antiguo módulo B y traslado de la población penitenciaria a los módulos B1 al B4 los cuales habían permanecido cerca





**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

de 5 años sin ser ocupados por la población, procediéndose también a la remodelación de los antiguos módulos A1 y A2.

Se aprobó y se brindó apoyo a todas las actividades programadas por las Secciones Técnicas del Centro y Grupos de Voluntariado en pro de la población privada de libertad.

Se presidió los diferentes Órganos Colegiados: Consejo Técnico, Técnico Interdisciplinario, Comisión Disciplinaria y Consejo de Seguridad tomándose importantes acuerdos y decisiones en pro de la población y de la dinámica del Centro.

Participé ante la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa para la aprobación de la reforma del Artículo 77 Bis de la Ley de Psicotrópicos y la ejecución de toda la logística para que se realizaran las audiencias en este Centro para la Concesión del Incidente de Sustitución de la Pena, donde han sido beneficiadas cerca de 150 privadas de libertad, acciones que impactaron para que en este centro no hubiese y haya sobrepoblación.

Se colaboró y formó parte de la Comisión Institucional para el diseño y estructura de una Propuesta para el Programa de la Mujer dentro del Sistema penitenciario, el cual fue presentado a la señora Ministra de ese entonces Dra Ana Isabel Garita. Siendo ella que en un corto plazo aprobó la creación mediante la emisión de un Decreto Ejecutivo del programa Nacional de Atención a Mujeres Sujetas a Sanción penal en enero del año 2013.

Se elaboraron los planes operativos y planes de trabajo anuales y proyectos del centro durante los 9 años de gestión.

Se brindó respuesta o informes ante los Órganos Contralores y Jurisdiccionales: Jueces de Ejecución, Sala Constitucional, Defensa Pública, Defensa Pública de Ejecución, Defensoría de los Habitantes, Mecanismo contra la tortura y otros, siendo en un porcentaje muy reducido los Recursos e Incidentes de Queja declarados con lugar en estos 9 años de gestión.

Se demolieron los antiguos módulos y se construyeron de 3 módulos en sustitución de éstos.



**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

La construcción de cuatro dormitorios para visita íntima.

La remodelación de la Casa Cuna o Módulo Materno Infantil.

La construcción de los nuevos espacios requirió que la población privada de libertad durante los años 2010 a 2012 fuera reubicada en los Centros San Rafael, Escuela de Capacitación y Casona del CAI La Reforma lo que generó que el personal técnico, administrativo y de seguridad se dividiera para la atención de las necesidades de la población penal y el retorno de nuevo al CAI Buen Pastor.

La construcción de 4 comedores en los módulos de población sentenciada.

Mejora y remodelación de la planta de tratamiento de aguas.

Reporte y comunicación a las Autoridades Superiores y Comisión Nacional de Emergencias y Obras Pluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes desde el 2007 cuando se dan los primeros deslizamientos de terreno contiguo al Río Cañas, lográndose la construcción de los muros de contención (tablestacagaviones) financiado por la Comisión Nacional de Emergencias.

Construcción de la Oficialía, dormitorios de seguridad y el edificio de la administración del Centro.

Apertura y funcionamiento del Módulo de Oportunidades y Compromisos (Módulo B1).

Se realizó el Censo Penitenciario en el año 2011 (periodo 2009-2011).

Participación en diferentes seminarios y congresos a nivel nacional tanto como expositora o representante del Ministerio y de este Centro Penal

A lo largo de estos nueve años se ha informado a las Autoridades Superiores, sobre el requerimiento de personal, necesidad de un nuevo taller, remozamiento del edificio administrativo, de nueva infraestructura y de todas las necesidades de este centro penal.

Realicé las acciones correspondientes como responsable del Centro en cuanto a la Dirección, supervisión, seguimiento de las actividades a nivel técnico, seguridad y administrativo.



**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

La población del Centro se encuentra ubicada en lo diferentes módulos de acuerdo a su condición jurídica, tal y como lo establecen las Reglas Mínimas de la ONU, Reglas de Bangkok y Reglas de Nelson Mandela.

Se logró la donación por parte del **Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)**, de dos contenedores y el dinero (60 millones) para la habilitación de éstos para salón multiuso o aula de capacitación.

Se logró la donación de **cerca de ¢ 562. 000 000.00**, para la construcción de un nuevo taller por parte del **Instituto Costarricense sobre Drogas**.

Elaboración de instrumentos legales con especificad de género que fueron aprobados por el INC como circulares: sobre los objetos permitidos de ingreso para la población femenina, la circular sobre el funcionamiento del Módulo Materno Infantil. Además, el Protocolo para la atención de situaciones de riesgos en Casa Cuna.

Asimismo, el Protocolo sobre ingreso de encomiendas, Protocolo para ubicación en celdas unipersonales, el Cambio de visita General entre otros.

Se ha logrado la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en pro de la población privada de libertad con el INAMU, IMAS, Defensoría de los Habitantes, INA, Hogar Santamaría, LINAFA, MEP, UNED, Embajadas, Consulados, ICD, JPS, entre otros, para el desarrollo y ejecución de diferentes proyectos.

Se realizaron 3 Campañas para la realización de mamografías con la Clínica Bíblica y una con la Fundación Ana Gabriela Ross.

Se realizaron 2 “Campañas de Derechos”, en conjunto con el INAMU y **La Red Interinstitucional para la Atención Integral a Mujeres vinculadas a un proceso penal y sus familiares**.

Diferentes actividades culturales deportivas, recreativas, educativas y la participación de diferentes grupos culturales en actividades fuera del centro (presentaciones del grupo de teatro, grupo de poesía, bailes folclóricos, karaoke).

Organización de las elecciones nacionales y municipales en el centro durante los diferentes años electorales.



**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

En marzo del 2010, se realizó revisión y actualización del plan de atención técnica, lo que se realiza de forma constante para la innovación, seguimiento y actualización de los procesos.

Se aprobó y ejecutó el Proyecto de atención interdisciplinaria para mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos (taller).

Participación fundamental en la creación y conformación de **La Red Interinstitucional para la Atención Integral a Mujeres vinculadas a un proceso penal y sus familiares.**

Elaboración de planes de Contingencia y Emergencia del Centro.

Observaciones a la Ley de Ejecución Penal, Ley de Servicios Penitenciarios y a otros proyectos de Ley que las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa solicitaron realizar.

Atención y cumplimiento a diferentes Órdenes Sanitarias emanadas por el Ministerio de Salud.

Atención de situaciones de crisis tanto a nivel convivencial , de infraestructura , salud.etc.

Actas modificadas al día, en proceso de que la Auditoría revise y autorice nuevos libros para concluir la impresión de las restantes Actas de los Consejos Técnico Interdisciplinario (población adulta y de Adulta Joven), Técnico y Comisión Disciplinaria.

Elaboración de Folleto “Preguntas frecuentes... Manual para mujeres de reciente ingreso en el Centro Institucional Buen Pastor”, en conjunto con el INAMU, editado y financiado por el INAMU.

Se presentó la oferta técnica del centro de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General.

El Sistema de Información Penitenciaria (SIAP), se encuentra al día.



**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

## **PROYECTOS RELEVANTES Y PENDIENTES DE CONCLUIR**

Se aclara que la responsabilidad de conclusión de los proyectos que se detallarán no corresponde completamente a la actuación de la suscrita, ya que todos son de conocimiento y responsabilidad de las Autoridades Superiores y de otras instancias institucionales.

1. Construcción de la Clínica y Biblioteca del Centro.
2. Construcción del Taller (se encuentra con el contenido económico y los diseños), lo que permitirá ampliar la oferta y participación de más mujeres privadas de libertad con una ocupación laboral.
3. Construcción de un módulo o espacio de máxima seguridad (ordenado por la Sala Constitucional, el Juez de Ejecución de la Pena de San José (mejoramiento de las condiciones del ámbito F.
4. Orden Sanitaria, sobre construcciones de baños y otras mejoras en la cocina del Centro.
5. Convenio PANI-Ministerio de Justicia (renovación del anterior).
6. Construcción de un Edificio Administrativo, de acuerdo a respuesta institucional brindada al Ministerio de Salud (Orden Sanitaria)
7. Creación de otros espacios fuera del Centro para ubicar mujeres de difícil ubicación y problemas convivenciales.
8. Pendiente de resolver planteamiento del Consejo Técnico sobre las solicitudes de artículos 90 CP (ya que la demanda es muy alta y pocas las concesiones, generado exceso de trabajo para el equipo técnico).
9. Carencia de proyectos institucionales para ubicación de mujeres en el Programa Semi Institucional.
10. Seguimiento al Convenio con la Junta de Protección Social, que se debe firmar cada año y usualmente se retrasa (beneficia al módulo Materno infantil).
11. Capacitación permanente y sistemática del personal en temas sobre especificidad de género femenino y otros temas atinentes a la mujer.
12. No hay posibilidad de sistematizar los resultados obtenidos y las experiencias de los procesos técnicos debido a la dinámica acelerada de este Centro.







**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

## **VULNERABILIDADES O LIMITACIONES**

1. Ser el único Centro Nacional para ubicación de población femenina, lo que provoca desarraigo y acentúa las condiciones de vulnerabilidad de la mujer.
2. El centro no cuenta con espacio para nuevas construcciones por peligro de deslizamientos, la poca inversión en mantenimiento y remozamiento de los edificios.
3. Inexistencia de muro o malla perimetral en una parte del terreno que colinda con el Rio Cañas lo que nos expone a posibles evasiones o invasiones del Centro, así como, la carencia de alambre navaja en las tapias perimetrales existentes.
4. Los puestos de Seguridad 1, 2 y 3 carecen totalmente de infraestructura segura.
5. Personal técnico, administrativo y de seguridad insuficiente para cubrir las necesidades del centro y en especial, para la cobertura de los diferentes puestos de seguridad.
6. Carencia de espacios para evacuar a la población en caso de emergencias: terremoto, incendio o cualquier otro desastre natural, (Solo se cuenta con el gimnasio, el cual no reúne las condiciones óptimas.)
7. Existencia de población privada de libertad perteneciente a diferentes bandas del crimen organizado y de alta peligrosidad, lo que ha variado en estos años el perfil criminológico de la población de este Centro.
8. Existencia de un ámbito de mayor contención (ámbito F), en condiciones deplorables. Se cuenta con solo 4 celdas unipersonales, lo que provoca, que los equipos técnicos deban desgastarse en abordajes técnicos por problemas convivenciales, dada la imposibilidad de poder trasladar esta población, que en muchos casos es sumamente violenta contra sus iguales y el personal, a otros Centros Penitenciarios.

Estos temas han sido analizados con frecuencia en los Consejos Técnicos y de Seguridad y elevados a los Superiores para su conocimiento y resolución.

Agradeciendo la atención brindada y el apoyo a la gestión.



**Ministerio de Justicia y Paz  
Centro de Atención Institucional Buen Pastor**

Atentamente,

Licda. María de los Angeles Chaves Villalobos

Directora

Cc :Lic. Reynaldo Villalobos Zúñiga, Dir. Gnrl. Adaptación Social.  
Lic. Antonio Barrantes Barrantes, Dir. CAI Buen Pastor  
Depto. de Informática (Página Web).  
Lic. Paulino Fernández Gamboa, Control y Evaluación, Dirección de  
Recursos Humanos.  
Archivo.